



7 de marzo 2024

MSP-DM-DVUE-MJS-231-2025

Señor  
Gad Amid Kaufman  
Cédula de Residencia N°137600015818  
**Honorable ciudadano**

Estimado:

Reciba nuevamente un cordial saludo de mi parte deseando muchos éxitos. A través de este medio, con el debido respeto y consideración, en acatamiento a la resolución emitida a las nueve horas veinte minutos del veintiocho de febrero de dos mil veinticinco, por la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, en el expediente 25-003431-0007-CO, me permito dar respuesta a sus consultas puntuales sobre temas con naturaleza atinente a la seguridad, para lo que se transcriben tal y como se encuentran planteadas en la resolución de marras:

- 1) ¿Existe algún control de seguridad sobre esa terminal portuaria? A la fecha no existe control del Ministerio de Seguridad Pública en esta terminal.
- 2) ¿Hay planes de instalar escáner? En esta terminal portuaria no hay plan de instalar scanner.
- 3) ¿se realizaron algunas inspecciones en ese puerto? El Ministerio de Seguridad Publica, no ha realizado inspecciones en ese puerto.
- 4) ¿Quién es el responsable de su manejo, seguridad y control? El responsable de su manejo es el Institutito Costarricense de Puertos de Pacífico, estableciendo además el “Reglamento General de Servicios Portuarios del INCOP” que la Unidad de Protección Portuaria: Es la unidad responsable de la protección y seguridad de las instalaciones portuarias del operador del Puerto.

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DESPACHO VICEMINISTRO DE UNIDADES ESPECIALES

Complejo Policial Juan Rafael Mora Porras, Barrio Córdoba, frente al Liceo Castro Madriz  
Teléfonos: (506) 2600-4203 / 2600-4205 // Apartado Postal 4768-1000 San José  
Correo electrónico: [despachounidadesespeciales@misp.go.cr](mailto:despachounidadesespeciales@misp.go.cr) / [www.seguridadpublica.go.cr](http://www.seguridadpublica.go.cr)



MSP-DM-DVUE-MJS-231-2025

Página 2 de 2

---

Por último, es importante recordarle que, en el ámbito de las competencias del Ministerio de Seguridad Pública, se ha gestionado visita al puerto la primera semana del mes de abril del 2025.

Con las más altas muestras de consideración y respeto.

Cordialmente,



Firmado digitalmente  
por MANUEL JIMENEZ  
STELLER (FIRMA)  
Fecha: 2025.03.07  
15:12:23 -06'00'

***Lic. Manuel Jiménez Steller***  
***Viceministro de Unidades Especiales***

CMC/MJS

Cc: Despacho del señor ministro de Seguridad Pública